

CON TODA INTENCIÓN

Seis preguntas que todos nos estamos haciendo sobre los másteres

Primero el colegio, después al instituto, cursamos el Bachillerato, ingresamos en la universidad y comienzan las dudas. Desde la llegada del Plan Bolonia, el listado de términos referentes a la oferta educativa de más alto nivel no ha hecho más que multiplicarse: Máster, Posgrado, Grado, expertos universitarios... Todo ello ha provocado una gran confusión terminológica entre los ciudadanos. Por este motivo, IMF Business School ha elaborado un listado con seis preguntas clave que nos ayudarán a distinguir y conocer cada uno de los términos referentes a los diferentes estudios:

1. ¿Qué es un Máster?

Un Máster tiene una duración mínima de 600 horas, comprendidas en uno o dos cursos académicos incluyendo la realización de un trabajo fin de curso. En cuanto a los requisitos de acceso varían en función de si se trata de un Máster oficial o no, exigiendo a los oficiales una titulación universitaria previa para poder cursarlos.

2. ¿Tiene la misma validez un Máster propio on line que presencial?

La diferencia no se encuentra en la calidad de los contenidos sino en la metodología, por lo que ambos son igual de válidos.



J.R.CASES/ADOBE STOCK

3. ¿Es lo mismo un Posgrado que un Máster?

No. Los posgrados tienen una duración menor (desde 150 hasta 590 horas) y están muy orientados a la profesionaliza-

ción laboral. Además, al contrario que los másteres, todos los posgrados son propios; es decir, no tienen un carácter oficial. Dentro de los estudios de posgrado se encuentran: las diplomaturas de posgrado, los cursos de especialización, los de Experto Universitario, de Formación Continua y de Extensión Universitaria.

4. ¿Se puede llevar a cabo un Doctorado a través de un Máster propio?

Para acceder al doctorado es necesario por un lado contar con un Grado, además de haber finalizado un Máster oficial.

5. ¿Qué diferencias existen entre un Máster oficial y uno propio?

Al contrario de los másteres oficiales, los propios o profesionales son programas aprobados por la propia universidad en la que se imparte. Además,

este tipo de títulos son más flexibles tanto en sus requisitos como en los horarios. Las duraciones suelen ser similares a las de los másteres oficiales. Estos títulos están reconocidos por la Ley Orgánica de Universidades (LOU).

6. ¿Es qué consisten los másteres habilitantes?

Son aquellos que hay que realizar de forma obligatoria para ejercer determinadas profesiones. En España existen 17 actividades profesionales que precisan de estos títulos: Abogado, Arquitecto, Ingeniero Aeronáutico, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero de Minas, Ingeniero de Montes, Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero Industrial, Ingeniero Naval y Oceánico, Procurador de los Tribunales, Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Profesor de Enseñanzas Artísticas, Profesor de Enseñanzas de Idiomas, Profesor de Enseñanzas Deportivas, Profesor de Formación Profesional y Psicólogo General Sanitario.